

INFORME SECRETARIAL: a despacho de la señora Jueza el presente proceso pendiente de llevar a cabo la posesión de la curadora designada. Sírvase proveer. Santiago de Cali, veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)-

Lida Stella Salcedo Tascón
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)-

Auto:	709
Actuación:	Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante:	ISABEL CRISTINA VELASCO MARTINEZ
T. Acto Jurídico:	MARTIN PAVIA VELASCO
Radicado:	76-001-31-10-001-2021-00251-00

Como quiera que se hace necesario, convocar a audiencia para la diligencia de posesión de la curadora designada, se procede a fijar fecha y hora para que tenga lugar dicha diligencia.

En mérito de lo anterior, la **JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 22 del mes de abril a las 3:00 p.m., con el fin de que la curadora designada tome posesión del cargo, para que el que fue nombrada.

SEGUNDO: Una vez, se dé cumplimiento a lo ordenado en la sentencia No. 096 del 18 de diciembre de 2023, procédase con el archivo de la actuación, haciendo las anotaciones correspondientes en los archivos digitales.

NOTIFIQUESE. -

JUEZA

OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI –
SECRETARIA

ESTADO No. 052

EN LA FECHA 01 de abril de 2024

NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M.

La Secretaria,



FIRMA EXCLUSIVA DEL PARA ESTADOS

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN